

INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
"PAKALOLO CIA.LTDA."
Ciudad.-

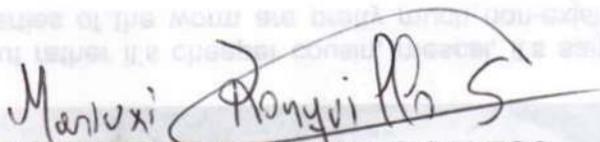
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa "PAKALOLO CIA.LTDA.", y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2017, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de "PAKALOLO CIA.LTDA.", de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2017, de la Compañía "PAKALOLO CIA.LTDA."

Atentamente.



ECON. MARIUXI MERCEDES RONQUILLO SALTOS.
Comisaria
C.C.: # 092319580-4

